

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : Pertenencia
Radicación : 2019-00039-00
Demandante : Orfa Lidia Jiménez Sandoval y otros
Demandado : Personas inciertas e indeterminadas y otros

Póngase en conocimiento de la parte interesada, el oficio No. PJAAT -21 - 0883, proveniente de la Procuraduría General de la Nación, que obra a folio 181 del cuaderno No. 1.

Requírase a la parte actora en el proceso de la referencia para que allegue nuevamente fotos de las vallas, dado que las obrantes a folios 167 y 168 del cuaderno No. 1, están borrosas y dificulta su lectura, dentro de los (30) días contados a partir de la notificación del presente auto, so pena de las sanciones de que trata el artículo 317 del C.G.P.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**aa1ea3934f2822266501f39d97983516c92f12e1171830544
346483919e37444**

Documento generado en 11/10/2021 03:44:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>